



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2022/24	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	6 de septiembre de 2022
Duración	Desde las 10:00 hasta las 11:00 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	ALICIA CARPINTERO SUAREZ	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 12 de agosto de 2022, se aprueba sin modificación alguna.

2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-241/2020 frente a la ausencia de respuesta a solicitudes de información pública presentadas por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Arapiles (Salamanca), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de respuesta a varias solicitudes de información pública presentadas por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Arapiles (Salamanca), en su condición de miembro de la Corporación municipal.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe darse copia de la contabilidad municipal correspondiente a los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; de los contratos mayores y menores celebrados en los años 2017, 2018 y 2019; y de las licencias y avales para la realización de las siguientes zonas urbanizables: Las Anchas, Polígono Industrial Las Anchas y Ciudad Senior.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Arapiles.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-437/2021 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de darse acceso al solicitante al Acta de la sesión de la Comisión Especial de Cuentas del año 2018 pedida por el ante nosotros reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT- 91/2022 frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar (Palencia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, que tuvo lugar mediante el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar (Palencia) adoptado con fecha 4 de mayo de 2022.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante una copia de la documentación relativa a la licitación y contratos menores de la compra, instalación y obras aledañas (asfalto, luz, agua, etc.) de la báscula municipal, previa disociación de los datos de carácter personal que, en su caso, aparezcan en aquella y exigencia de las exacciones correspondientes en los términos que, también en su caso, se prevean en la normativa aplicable.



Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-126/2022 frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX. ante el Ayuntamiento de Peñalba de Ávila (Ávila)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la respuesta a una solicitud de información pública presentada por XXX. ante el Ayuntamiento de Peñalba de Ávila (Ávila).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Peñalba de Ávila, a través de la pertinente resolución, debe poner a disposición de la reclamante una copia de la licencia que ampare el funcionamiento de la actividad desarrollada en la parcela XXX, polígono XXX, del municipio de Peñalba de Ávila, y, en su caso, de la documentación obrante en el expediente en virtud del cual se otorgó aquella licencia en la que se reflejen las condiciones y límites acústicos y de horarios de la actividad, previa disociación de los datos de carácter personal que pudieran existir en esa documentación.

Tercero.- Notificar esta Resolución a XXX., como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Peñalba de Ávila.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 169/2022 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Autilla del Pino (Palencia), en su condición de miembro de la Corporación



municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en su condición de Concejal del Ayuntamiento de Autilla del Pino (Palencia), ante esta Entidad Local.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante el acceso a las Actas de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento celebradas entre los años 2009 y 2010 ambos incluidos, al Inventario de Bienes del Ayuntamiento y a la Ordenanza reguladora del protocolo de las condiciones de protección del patrimonio histórico, artístico y cultural de la localidad. Este acceso ha de incluir la posibilidad de obtener copias de la documentación referida.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Autilla del Pino.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-403/2021 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Autilla del Pino (Palencia), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE



Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en su condición de Concejal del Ayuntamiento de Autilla del Pino (Palencia), ante esta Entidad Local.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Autilla del Pino debe facilitar al reclamante una copia de las cuatro facturas identificadas en el escrito registrado de entrada con fecha 28 de abril de 2021, así como la información relativa a los ingresos obtenidos por las entradas al museo etnográfico de la localidad en el año 2019, si esta fuera conocida por aquel; en otro caso, ha de proceder a remitir la petición de esta última información a la Administración que disponga de ella, comunicando esta circunstancia al solicitante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Autilla del Pino.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-133/2022 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX en representación de Ecologistas en Acción Palencia AEDENAT, a la, entonces, Consejería de Fomento y Medio Ambiente (actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de Ecologistas en Acción Palencia AEDENAT, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente



Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-201/2022 frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Puebla de Sanabria (Zamora), en su calidad de miembro de la Corporación municipal

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso inicial a una información pública solicitada por XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Puebla de Sanabria (Zamora).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTA

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE